CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto

OBJETO: Contratar la adquisición, suministro e instalación de maquinaria industrial y equipos especializados para la dotación tecnológica, modernización y fortalecimiento del taller de Carpintería del Centro Náutico Pesquero – SENA Regional Valle, en el marco del proyecto de modernización de ambientes para la vigencia 2026.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes

Contactos: Correo: **aacadenac@sena.edu.co;**
azunigab@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Regional Valle
Avenida Simón Bolívar kilómetro 5

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 20 DE OCTUBRE DE 2026

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR

OBJETO: Contratar la adquisición, suministro e instalación de maquinaria industrial y equipos especializados para la dotación tecnológica, modernización y fortalecimiento del taller de Carpintería del Centro Náutico Pesquero – SENA Regional Valle, en el marco del proyecto de modernización de ambientes para la vigencia 2026.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	23101512	Sierra circular (escuadradora): Tipo: Sierra circular escuadradora industrial Aplicaciones: Corte de tableros, puertas y madera maciza Mesa deslizable:3.200 × 430 mm Altura de corte:100 mm a 0° / 70 mm a 45° Inclinación de sierra:0° a 45° Velocidad de giro: Variable: 3.000 / 4.000 / 6.000 rpm Motor principal:7,5 HP Motor incisor:1,5 HP Peso neto:850 kg Configuración: Puede utilizarse como sierra de banco Accesorios: Unidad de incisor y accesorios para cortes complejos INCLUYE INSTALACION Y CAPACITACION.	1,00	UN

2	23101514	Regruesadora industrial: • Potencia: 5.0 HP (3.7 kW) • Voltaje de Operación: 380 V / 50 Hz (Trifásico industrial) • Ancho Máximo de Cepillado: 508 mm (20 pulgadas) • Altura Máxima de la Madera (Apertura): Hasta 150 mm – 200 mm (rango estándar para chasis pesado de 20″) • Profundidad Máxima de Corte por Pasada: 3 mm a 4 mm (según el ancho y la dureza de la madera) • Velocidades de Avance Automático: Dos velocidades mecánicas conmutables por palanca (típicamente entre 5 y 9 metros por minuto) • Tipo de Cabezal de Corte: Cabezal de alta velocidad equipado con cuchillas dispuestas de forma precisa para cortes limpios. • Dimensiones Totales: 950 mm x 750 mm x 1100 mm (dimensiones estimadas para el chasis estacionario de piso) • Peso: 320.0 kg (construcción robusta anti-vibración) • Juego de cuchillas de alta velocidad (HSS) preinstaladas y calibradas • Calibrador o alineador magnético de cuchillas de fábrica • Campana deflectora para extractor de virutas • Herramientas de ajuste técnico para mantenimiento y desarme • Manual de operación industrial y pautas de seguridad ocupacional	1	UN
3	23101512	Sierra Cinta Sinfín Trabajo Industrial 14" 1 HP 1 Gabinete: Sierra cinta sinfín industrial de 14", con motor de 1 HP, alimentación eléctrica 120/220 V – 60 Hz, dos velocidades de avance y capacidad de corte de hasta 150 mm de altura y 360 mm de ancho a 90°. Mesa de trabajo inclinable hasta 45°, compatible con cintas de 3 a 19 mm, mesa de 520 × 400 mm, salida de residuos de 4", puertas abatibles para cambio y ajuste de cinta, y estructura tipo gabinete. Incluye	1	UN

		sistema de ajuste y accesorios necesarios para su operación.		
4	23101513	Escopladora de ranura horizontal de 2HP: Escopladora de ranura horizontal industrial, con motor de 2 HP monofásico, capacidad para trabajar materiales de hasta 10 ¾" de espesor, mesa con recorridos transversal de 6", longitudinal de 12 ½" y vertical de 5 ½", y mesa de trabajo de 8 ¼" × 20". Equipada con mandril de 5/8", guía de indexación con incrementos de 5/8", 3/4", 7/8" y 1", y puerto para extracción de polvo de 4". Peso aproximado de 315 lb.	1	UN
5	23101500	Lijadora de banda y disco 10" - 6*48" Voltaje: 220 v 50 hz Potencia. 750 W RPM: 2.980 Disco de lija: 150 mm/10" Grano banda # 80 Grano disco: # 80 Velocidad de banda: 8 m/s Inclinación de la mesa: 0 – 45° Dimensiones de la mesa: 332 x 120 mm Peso: 42.5 kg	1	UN
6	23101537	Aspirador industrial de virutas y polvo: Aspirador industrial de virutas y polvo, equipado con turbina de canal lateral de 24,5 kW, sistema neumático de limpieza de filtros, filtro de bolsa clase M, contenedor extraíble de 110/172 litros con sistema de desenganche rápido y visor de nivel de llenado. Cuenta con carro en acero al carbono con ruedas y frenos, silenciador de bajo nivel sonoro, dispositivo antiestático y sistemas de arranque y parada remota. Incluye ciclón, soporte aéreo y accesorios de limpieza, para extracción y manejo de residuos generados en maquinaria industrial y equipos CNC.	3	UN

7	23101500	Compresor industrial: Frecuencia: 60 hz Voltaje: 110 v Potencia 3.5 HP Presión máxima del tanque: 150 psi Salidas de aire: 2 Presión máxima 116 psi Caudal de aire:124.5941/min Capacidad del tanque: 50 lt Accesorios incluidos: 1 bolsa con tornillos, una botella de aceita monógrado SAE 30, 1 filtro de aire, 1 tapón del depósito de aceite, 2 ruedas y 2 soportes de hule. Incluye pistola para pintar por gravedad Lvmp 400 Ml, boquilla 2.0 mm	1	UN
8	40151601	Trompo o tupi industrial: Eje inclinable Mesa deslizable Mesa rectificada y cromada Tiento en aluminio y rectificado Eje con espaciadores y ajuste por manivela. Velocidad variable por poleas. Velocidad: 10.000 – 8.000 – 6.000 rpm Diámetro del eje: 35 mm Altura de ruteado: 150 mm Radio perfilado: R= 45 mm Potencia de motor: 4 kw Tamaño de la mesa: 1.135 x 670 mm Voltaje 220 v Dimensiones globales: 1565x1135x1140 mm Recorrido de la mesa deslizable: 800 mm Peso Aproximado: 480 kg	1	UN

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización
2. La validez de la oferta debe ser de **30** días o Superior.
3. **La forma de pago es contado comercial**
4. En la cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax** y **Correo Electrónico**
5. La garantía ofrecida debe ser de mínimo un año
6. Indicar la marca o referencia del bien cotizado

7. Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio

Para que la cotización presentada por ustedes haga parte del Análisis Económico del Sector a realizar por parte de la entidad, ésta, deberá mantenerse incólume durante un periodo no inferior a treinta (30) días calendarios y contener como mínimo, además de los bienes y servicios objeto de esta, la siguiente información:

- Razón social,
- NIT,
- Nombre y apellidos del Representante Legal o propietario
- Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Dirección de la empresa o establecimiento de comercio
- Número de teléfono o celular, Fax y Correo Electrónico

Plazo de Ejecución de Contrato: 60 días y/o hasta agotar presupuesto; lo primero que ocurra, sin excederse del 31 de diciembre de 2026.

Obligaciones del contratista:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Mantener los precios presentados en la propuesta.
- Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
- Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los servicios entregados
- Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.
- Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
- Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Riesgos de la Contratación: El SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura exigirá pólizas así:

Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Calidad del bien: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración de este y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

<u>Pago de Salarios y Prestaciones: Por el 10% del valor del contrato y con una vigencia del término de ejecución del contrato y tres (3) años más.</u>

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21,

23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÙBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

Buenaventura D.E., 15 de octubre de 2026.

Proyectó: *Anyi Alexandra Cadena Campaz – Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios*